

## INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2.015

### SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLASAUTO S.A.

A continuación me permito llevar a conocimiento de ustedes, un resumen de las actividades más importantes realizadas durante el ejercicio económico correspondiente al periodo 2015:

- Se han cumplido con todas las disposiciones emanadas desde el Directorio y la Junta General de Accionistas.
- La compañía en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resoluciones No. 08.G.DGS.10 del 20 de noviembre del 2008 y No. 498 del 31 de diciembre del 2008; y No. CS.ICI.CPAIFRS.G11-01 del 12 de enero del 2011 publicada en el Registro Oficial No. 372 del 27 del mismo mes y año, realizó la transición de sus estados financieros de Normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) en el año 2012, por lo que sus estados financieros actuales 2015 están expresados bajo esta norma.
- La compañía se mantuvo activa comercialmente hasta el 30 de noviembre del 2.014, realizando como actividad principal el servicio automotriz de vehículos livianos y venta de lubricantes Castrol, llantas Yokohama PCR y SUV, la actividad de éste tecnicentro la realiza en la ciudad de Quito en la avenida Eloy Alfaro y Capitán Borja. El motivo por el cual dejo de comercializar a partir del 1 de diciembre es porque la Superintendencia de Compañías le notifico que se encuentra en el causal de disolución de acuerdo al artículo 361 numeral 6. Actualmente se encuentra en proceso legal para dar por terminada su existencia de la legal.
- Las operaciones de servicios en el tecnicentro alcanzaron durante el año 2014 la suma de US\$ 5.990 dólares, generando un ingreso bruto de US\$ 5.990 dólares.
- Los gastos operacionales durante el año 2.015 fueron de US\$ 6.842 dólares.
- Otros gastos por US\$ 1.079 dólares.
- Tomando en cuenta todos los elementos constitutivos expuesto en los párrafos anteriores el resultado final de las operaciones fue una pérdida de US\$ 1.886 dólares.
- 
- La compañía ha cumplido con todas las disposiciones relacionadas a la ley de propiedad intelectual conforme con la legislación correspondiente.

Agradezco a los señores accionistas por el respaldo recibido.

Atentamente,



Juan Fernando Palacios V.  
Liquidador